

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referidos a Banca y Sociedades, a precios convencionales, se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de cuatro líneas. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
AÑO: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PUERTO RICO. 1 Pta. Trimestre.
EXTRANJERO. 1 Pta. Trimestre.
ULTRAMAR. 1 Pta. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 20 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVIII—NÚM. 17.941

Madrid.—Miércoles 27 de Marzo de 1907.

Ediciones: Mañana, Tarde y Noche.

LA CUESTION MARROQUÍ

EL PRINCIPIO DEL FIN

(POR TELEGRAMA)

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

En la Cámara

ANSIEDAD

París 26.

La emoción que en París ha producido la noticia de que en el Consejo de Ministros se había acordado por unanimidad la ocupación de Oujda, ha sido inmensa.

Contribuye a sostener el lenguaje violento de la Prensa, aun de la más afectada al Gobierno y la lectura de los despachos de las agencias telegráficas dando cuenta de que la Prensa alemana emplea un lenguaje aun más hostil.

La Prensa inglesa, toda al lado de Francia, preconiza la necesidad de una acción enérgica, y las gentes, al ver que los fondos sufren bruscas oscilaciones, y que diarios como *L'Echo de Paris*, siempre sensatos, emplean ya un lenguaje violentísimo contra Alemania, creen que el momento actual es aun más grave que en Mayo y Junio de 1905.

La ansiedad por conocer noticias es enorme, y el pesimismo aumenta, pues Alemania no considera a Oujda como frontera, y por lo tanto, no cree que la acción de Francia pueda extenderse hasta allí; invocando el texto de Algeciras y el acuerdo Rosen-Revoil, que declaraba la autonomía de Francia para ejercer la policía en su frontera de Argelia.

Los pesimistas son legión, y muchos creen que la cuestión de Marruecos producirá el conflicto tan temido entre Alemania y Francia.

El anuncio de que en la sesión de hoy será tratado el asunto, lleva a los alrededores de la Cámara enorme muchedumbre. Las tribunas están llenas, la Cámara completa.

PICHON Y CHAUSSEIER

París 26.

En la Cámara de diputados empieza la discusión de la interpellación anunciada por los radicales MM. Chausseier, Dubief y Trouin acerca del asesinato de un subdito francés en Marruecos.

El ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon, ha subido a la tribuna y ha pedido la discusión inmediata de esta interpellación.

La explana M. Chausseier, que comienza haciendo un cumplido elogio de M. Mauchamp, el francés asesinado, recordando los servicios de éste a la causa de la civilización y los muchos méritos con que había enaltecido el nombre de su país.

«Si queremos—dice M. Chausseier—evitar que se reproduzcan desgracias de este género, es necesario que nuestro Gobierno ejerza la menor dilación el castigo de los culpables.

«Francia tiene el deber de obtener una pronta y amplia satisfacción.»
Grandes aplausos acogen estas palabras del orador.

TROUIN

París 26.

M. Trouin, diputado por la circunscripción de Argelia, pronuncia un discurso muy aplaudido, haciendo historia del por qué se fusionaron las dos tendencias del llamado partido colonial en el referente a Marruecos, y sobre todo a la política que hay que seguir en el Sur Orán y en la frontera del Kiss.

Hace un caluroso elogio del doctor Mauchamp, asesinado en Marrakesh, y recuerda los grandes servicios que prestó a Francia siendo médico en Jerusalén y otros lugares de Siria, en donde gozaba de gran fama entre los mahometanos.

«Su muerte—dice—no puede ser atribuida sólo al fanatismo, pues el doctor Mauchamp se había ganado la simpatía de los moros por haber muy bien el árabe y haber curado a muchos enfermos.

«Su muerte—añade—hay que buscarla en otras causas.»

Narrando el por qué ha evolucionado y ahora crea necesario el rigor y la conquista, dice:

«Antes, yo y mis compañeros de diputación colonial defendíamos una política pacifista, basada en conquistas comerciales, en atracción, en penetración pacífica; pero ahora creemos que se impone la conquista territorial, el castigo, la penetración armada, pues los moros han perdido todo respeto y han abandonado todo temor. Nuestros soldados, nuestros viajeros y nuestros agentes diplomáticos son asesinados; las caravanas que van al Sahara son acuchilladas y robadas; los moros del Tafilalet están siempre en armas contra nosotros; en las ciudades como Tánger y Marrakesh, donde el Sultán impera, son asesinados nuestros súbditos, sin que jamás sean atendidas nuestras reclamaciones; el Maghzen se burla de nosotros al ver nuestra inacción, limitada al envío de barcos inofensivos. Por eso hemos cambiado de orientación, por convencernos de que la política de penetración pacífica redundará en daño de Francia.»

Continúa diciendo que la situación del Imperio ha empeorado mucho después de la Conferencia de Algeciras, y acusa al Gobierno de haber contemporizado con el Maghzen desde Abril de 1906, dando pruebas solamente de debilidad y de temor.

«El asesinato que hoy deploramos—dice—es consecuencia de no haber obrado con energía hace tiempo y de haber consentido

que el Maghzen nos engañase en el doloroso asunto Charbonier.

«Los indignos de Marruecos—sigue diciendo—no temen más que al castigo, y ante nuestra pasividad, han perdido todo respeto a nuestros súbditos.

«Da las gracias a M. Clemenceau por las medidas tomadas y a M. Pichon por la concisión enérgica de la nota circular enviada a las Potencias, dándole cuenta de los acuerdos del Consejo de Ministros; pero cree que esas medidas no son todo lo enérgicas que demanda la situación y excita al Gobierno para que envíe a los puertos de Marruecos abiertos al comercio una poderosa flota, con tropas de desembarco, para apoderarse de ellos. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

Termina diciendo que él conoce muy bien los procedimientos que en Marruecos emplean los enemigos de Francia, y que cuanto más se tarde en abordar el conflicto, más grave será éste.

«Castigo inmediato ó renuncia absoluta, dice para final.

El discurso ha producido gran impresión, por ser muy razonado y de tonos muy serenos. Algunos párrafos han producido verdadera sensación en la Cámara.

DUBIEFF

París 26.

Monsieur Dubieff era intimo amigo de M. Mauchamp, con el cual sostenía desde antiguo regular correspondencia. El contrario bastante para que desde Siria fuese enviado a Marruecos para perfeccionar sus conocimientos acerca de costumbres y política de los pueblos musulmanes.

Como la Cámara sabe esto y que Dubieff dará lectura a cartas del malogrado doctor, hay gran interés por escucharle, y un movimiento de sensación es notado en la Cámara, sobre todo en las izquierdas, al salir de su escatelo para subir a la tribuna.

Comienza su discurso muy emocionado, casi lloroso, consagrando recuerdo sentido a la memoria del doctor Mauchamp, al cual pinta consagrado por entero a servir a su Patria y a la ciencia, no sólo a la Medicina, sino a la Geodesia y a la Meteorología, a las cuales era muy afecto. Relata su estancia en Siria, donde se casó con las simpatías de todos los Pachas, por su gran tacto, y recuerda los grandes servicios que prestó en las epidemias de cólera y de peste, distinguiéndose entre todos.

Terminada esta primera parte, que produce emoción, relata la vida del doctor Mauchamp en Marruecos, y cuenta que en Marrakesh era muy apreciado por los moros, por cultivar la Medicina en su obligación y gratis.

El doctor Mauchamp, dice, era uno de los muchos franceses que se sacrifican esterilmente por su Patria, sin ser atendidos por los Gobiernos, que más atentos a escuchar asuntos de política interior, apenas si hacen caso alguno de los asuntos coloniales. La lectura de cartas del infortunado doctor os demostrarán que gran culpa de su muerte la tienen quienes a tiempo no quisieron escucharle. (Gran sensación.)

En la Cámara no se oyen ni las respiraciones y Dubieff da lectura a una carta del doctor Mauchamp, fechada en Marrakesh en los últimos días de septiembre y recibida en París en octubre.

En esa carta dice el doctor Mauchamp que ha emprendido sus trabajos médicos y geodésicos con gran celo; pero que está muy descontento por estar los intereses franceses totalmente abandonados en Marruecos. Habla el doctor de que los habitantes de Marrakesh están totalmente incivilizados, que es imposible atraerlos, que son los más fanáticos que en el mundo ha conocido y que no puede salir a la calle sin escuchar groseros insultos y amenazas de muerte.

A varias veces, añade en su carta, he sido atacado en la calle a pedradas, y solamente he podido librarme por mi prudencia y por el conocimiento del árabe, que me permitía conminarles con terrible castigo por parte de mi nación.

En Marrakesh—continúa diciendo—no encontraba apoyo alguno en las autoridades moras, que se limitaban a decirme que aquello eran bromas inevitables, y lo que es más sensible; tampoco lo hallaba en mis compatriotas.

Ya cansado—continúa diciendo—se dirigió varias veces por carta al ministro de Francia en Tánger, dándole cuenta de su situación desairada; pero el ministro se limitó a no contestar, pidiendo antecedentes que el doctor Mauchamp exageraba. Por eso sin duda dice la carta; creen en Tánger que soy un visionario que se asusta, olvidando que estoy acostumbrado a medir seriamente el peligro por haber vivido muchos años entre mahometanos, no menos bárbaros que los de Marruecos.

Termina esa carta diciendo que el día menos pensado recibirá la noticia de su muerte, pues los moros odian a los franceses a muerte y él está indefenso. (Enorme sensación.)

Terminada la lectura de esa carta, pronuncia breves frases diciendo que el doctor Mauchamp predicaba su próximo fin mientras los diplomáticos de Tánger se le reían, y que por no ser hora de insistir en cosas enojosas, no se detiene en juzgar la conducta de quienes, en vez de escucharle, le desoyeron.

Continúa relatando las gestiones del doctor Mauchamp, el cual, cansado de no ser oído, en Tánger, y viendo que su misión tenía y su dispensario médico neli-

plamático, un gran servidor de Francia; pero ha tenido antecesoros que no lo han sido y tiene subordinados que no lo son.»

Termina Dubieff su discurso, diciendo que junto a la acción de castigo inmediata, urge emprender otra de cuidadosa selección en el personal, medio único de que Francia esté representada por funcionarios capaces, y que siempre sepan estar a la altura de las circunstancias. (Grandes aplausos.)

M. Ribot pide la palabra.

Paris 26.

M. Ribot pregunta solamente a M. Dubieff si cuando recibió la carta del doctor Mauchamp la comunicó ó no al ministro de Negocios Extranjeros, único extremo que le importa aclarar, ya que aclarado ha quedado que M. Regnault es un buen funcionario.

M. Dubieff replica que no comunicó la carta al ministro de Negocios Extranjeros, por ser en absoluto innecesario, ya que en repetidas ocasiones, durante el año 1906, envió un amplio dictamen al ministro y varias notas al ministro, en las cuales se reseñaba punto por punto la situación de Marrakesh y el peligro que en esa ciudad corrían los franceses.

Por cierto, añade M. Dubieff, que en esas notas había copia de una carta de M. Mauchamp al viceministro de Francia, en la cual le relataba varios sucesos, le hablaba del estado anárquico de la ciudad y le expresaba serios temores de ser asesinado.

De modo, añade M. Dubieff, que en el ministerio de Negocios Extranjeros, aun cuando no era conocida esta carta, no se ignoraba, ó no se debía ignorar, nada de lo que a Marrakesh y al doctor Mauchamp se refería.

Pregunta un diputado, M. Lerses, a M. Dubieff si no era el ministro en aquella lecha, y M. Dubieff exclama: «Sí, entonces era yo ministro, y por eso, a los diez días de serlo, recuerdo el plazo, entregué esas notas, por creerlo deber de patriotismo. Pero yo no era ministro de Negocios Extranjeros.»

«Esto, añade, no lo digo por hacer crítica de nadie. No quiero que en mi discurso vea nadie personalismos en el momento en que todos los franceses debemos estar unidos. Tienden mis palabras a desear de que Francia inicie una nueva era en su política diplomática.»

Terminó en párrafos muy elocuentes, diciendo que Francia, cuando se trata de defender sus derechos, no regateará jamás ni la riqueza de su ahorro, ni la sangre de sus hijos; pero que es necesario que los Gobiernos sean previsores y procuren no malgastar ni la sangre ni el dinero.

M. PICHON.

El discurso de M. Dubieff ha producido grandísimo efecto en la Cámara, y cuando M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, que ha estado hablando largo rato con M. Clemenceau se dirige a la tribuna, cesan los rumores de los comentarios.

M. Pichon comienza diciendo, que aun cuando el asunto es delicado, grave y de trascendencia, se propone hablar con gran claridad, más acordándose de que es francés y con patriota de M. Mauchamp, que de que es ministro de Negocios Extranjeros. (Ovación.) Francia tiene derecho a saber toda la verdad y la sabrá. (Muy bien.)

Dice que por ministerio de sus cargos ve obligado a recoger las críticas que M. Dubieff ha hecho de algunos agentes diplomáticos, aun cuando a él no le alcanzan por no referirse a su época ministerial, y que a juicio suyo son algo exageradas, aun

cuando reconoce que en las palabras de M. Dubieff no ha habido otra cosa que su deseo de remediar males de la patria. El Gobierno está dando pruebas de que su lema es la selección, y bien patente está que lo cumple en todos los ramos. (Muy bien. Aplausos.) Lo que se ha hecho en Guerra, se hará, si preciso fuese, en Diplomacia, pues este Gabinete consagra todos sus esfuerzos a conseguir que los intereses de Francia estén siempre salvaguardados aquí y fuera de aquí. (Muy bien, en las izquierdas.)

Dejemos a un lado esas cuestiones de crítica secundaria, y vayamos al asunto principal.

Por lo que se refiere a los asuntos que atañen al malogrado M. Mauchamp, debo decir que los representantes de Francia, tanto en el ministerio de Negocios Extranjeros como en el Exterior, lo mismo en el Quai d'Orsay que en Siria y que en Marruecos, siempre rindieron homenaje de respeto y de admiración a las relevantes prendas del doctor Mauchamp, campeón de nuestra expansión, de nuestras glorias exteriores, uno de nuestros más intrépidos pioneros, a quien no arrojó peligro ni amenaza.

Yo le hago justicia, y con toda Francia rindo homenaje a su memoria, declarando que su muerte será vendada por Francia, no sólo por ser un valeroso asesinado que castigo exige, sino por ser un atentado a nuestro glorioso pabellón. (Gran ovación.)

Pero me permitiréis que os diga que tal vez el malogrado doctor Mauchamp, demasiado celoso y aun confiado, se olvidó en ocasiones de los peligros, como lo prueba el haber pretendido en varias ocasiones, durante el año 1906, instalarse con su dispensario en unos edificios que pertenecían al Maghzen. Todo eso produjo alguna dificultad, más adelante nuestro diplomático, y más adelante nuestro ministro en Tánger, que hacía honor a las cualidades del doctor, le dio todo género de facilidades, atendiendo a su patriótica empresa, por saber que de su labor obtendría Francia grandes resultados.

Cierto es que el doctor Mauchamp reclamó repetidas veces; pero no es menos cierto que el Gobierno le dio cabal satisfacción, atendiendo a todas sus demandas.

Dedicale M. Pichon un caluroso elogio y consagra frases de pésame muy sentidas a la familia del doctor, diciendo que el asesinato ha sido consumado en circunstancias tan del todo odiosas, que seguramente al pésame de la Cámara, del Gobierno y del pueblo francés, se unirá el de todo el mundo civilizado. (Grandes aplausos. Muy bien en toda la Cámara.)

Si continúa M. Pichon, M. Dubieff, M. Trouin y M. Chausseier tienen razón al afirmar que el Maghzen es en absoluto responsable de ese crimen. Yo lo declaro aquí en nombre del Gobierno y sin género alguno de paliativos. El Gobierno sarraceno, y por consiguiente el Sultán, es el responsable de ese odioso crimen que hoy llena toda Francia y todo el mundo civilizado, porque nada ha hecho, ni antes, ni ahora, ni antes en el Imperio, ni ahora en Marrakesh, por evitar ese y otros asesinatos. El Maghzen no ha querido ocuparse en evitar que la inseguridad de nuestros compatriotas desapareciera en Marruecos, y su responsabilidad nos obliga a declarar culpable y, por lo tanto, a exigirle responsabilidades. (Ovación. Muy bien. Muy bien.)

Dura la ovación gran rato, y M. Pichon continúa, en párrafos que producen tempestades de aplausos, haciendo una requisitoria contra el Gobierno marroquí. Entre otras cosas, dice, poco más ó menos, lo siguiente:

«Desde antiguo tiene Francia multitud de agravios contra el Maghzen, tropezando siempre nuestra diplomacia con las astucias y dilaciones que caracterizan a los

gobiernos marroquíes. Nosotros pudimos emplear la fuerza para exigir justicia al Imperio; pero fuimos siempre prudentes por no querer que nuestros adversarios explotasen el argumento de que nos valíamos de la fuerza contra un pueblo anárquico y desarticulado por sus internas convulsiones.

En varias ocasiones han sido asesinados nuestros súbditos, y solamente en muy contados casos hemos obtenido satisfacción, siempre incompleta y tardía, pues siempre los puntos esenciales de nuestras peticiones han sido desatendidos.

«Todos vosotros sabéis cual es la situación verdadera. Pendientes multitud de reclamaciones, surgen nuevos hechos criminales; kabilas de las costas tirotean los barcos, imposibilitando el tráfico; nuestra frontera del Kiss está amenazada de continuo por mercedarios, que dificultan nuestro comercio; en el Sur Orán padecen nuestros oficiales y nuestros soldados y nuestras caravanas continúan ataques de bandidos marroquíes; a nuestro comercio le ha sido declarado terrible *boycottage* en toda la región del Sur, y la inseguridad es tan grande en todo el Imperio, que es ya temerario en el aventurarse sin antes buscar sólidas garantías que pongan a salvo la vida de nuestros conciudadanos. Y a eso vamos: a buscar ya encontrarlos.» (Muy bien.)

M. Pichon relata varios hechos y dice: «Todos nuestros *ultramontanos* no han servido para nada. ¿Queréis más paciencia? ¿Queréis más longanimitad? ¿Podrá nadie decirnos que prometemos de ligero? ¿No tenemos razón sobrada para imponer la justicia que hasta ahora nos ha sido negada? (Grandes aplausos.)

Continúa diciendo que la responsabilidad es íntegra, total, del Gobierno marroquí, el cual no sólo no pone los medios para evitar estos sucesos, sino que es cómplice y ayudador de los criminales.

«Este Gobierno—añade—ha adquirido la certeza de que era urgente terminar con situaciones ambiguas, y por eso, viendo que la vía diplomática no daba resultados, ha acordado que nuestras tropas de Argelia pasen la frontera y ocupen la plaza de Oujda hasta tanto que el Gobierno obtenga total satisfacción a las demandas que hemos formulado como desagravio por las reclamaciones pendientes.

Debo hacer en nombre del Gobierno una declaración completa y terminante: «No pensamos retener en nuestro poder la plaza de Oujda *Ad perpetuum*, sino temporalmente, y la abandonaremos en el momento en que nuestro pabellón haya obtenido satisfacción completa y desagravio total.»

Además—continúa Mr. Pichon—he mos enviado al Maghzen una Nota muy categórica, y que se refiere a lo que exigimos del Gobierno marroquí para lo sucesivo. Nuestras demandas consisten en pedir garantía absoluta de que el Gobierno sarraceno cumplirá, sin omitir detalle alguno, los convenios de 1901 y 1902, relativos a los derechos de nuestros súbditos y a la totalidad del acta de Argel.

«Convenidos de que es imprescindible el funcionamiento de la policía, exigimos también, que el reglamento definitivo sea sancionado por el Sultán, en plazo breve, y que la policía de los ocho puertos comience a funcionar lo antes posible. (Grandes aplausos.)

Todos sabéis que nuestras tropas del Sur Orán son, casi a diario, hostilizadas, y como de esto es responsable el Gobierno del Sultán, exigimos también que el Maghzen, por medio de sus mehallas, garantice la seguridad de la Mauritania y asegure la libertad de tráfico en los confines marroquíes del desierto, y en la zona de nuestra frontera, hacia el Tonat.

Esta es nuestra política, nuestra actitud. El Gobierno, y yo por su conducto,

234 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

José, sin decir una palabra, estrechó cariñosamente a su sobrina contra su pecho. Cogió después el ramo y se marchó. José se dirigía, en sus excursiones matinales, al cementerio, poco lejano de la villa. Si había despedido a los que le habían seguido es porque tenía razones para ocultar a todos el motivo de sus visitas al cementerio. Aquel día penetró en el franquendo una pequeña valla, llegando bien pronto cerca de una tumba que Catalina cubría de flores en toda época para cumplir el voto más querido de su tío. El buen hombre se arrojó ante aquella tumba y rezó fervorosamente, después de depositar sobre la piedra el ramo que llevaba, permaneciendo así largo rato. Cuando el hombre se levantó, su semblante reflejaba una gran expresión de tranquilidad. «Dentro de poco tiempo, el Todopoderoso me habrá perdonado mis faltas—exclamó.—Ruégale por mí, pidiéndole que me permita conseguirlo!» «Es necesario que ya salve a la huertanita!» «Y cuando sea dichosa, oh, adorada mía, yo iré a juntarme contigo allá arriba!»

SEGUNDA PARTE

EL TÍO JOSÉ

Cuando el carruaje que Lisbeth había tomado en la estación del Este penetró en la calle Cardinet, Ojeda, llena de alegría, sintió su corazón latir violentamente. Ya hacia algunas horas que sentía una alegría indecible, pareciendo que el tren no iba lo bastante ligero para llegar a París. La tierna criatura temía que Lisbeth se aliara con su alegría, reprochándole en su fuero interno. Y ella misma se recriminaba por lo que llamaba su indiferencia hacia los que dejaba tras ella, Hans y Cristián, que habían sido víctimas de su cariño. Pero a pesar de los remordimientos que se despertaban en su conciencia, la alegría que sentía, destruida en ella toda otra clase de sentimiento. Iba a volver a ver a Gerardo, y esta idea le embriagaba. Su semblante parecía iluminado.

LA HUERTANITA 231

Mediodía
2 h. t.
La tem
Laponia
—21.7 y
res, 17 a Pe
Se nota
Dome y
En Francia
En París
Maxima
—Esto no me dice nada ni me suministra ningún indicio que me sea útil.
«¡Qué lastima que haya sido un pedazo de periódico! Detrás anuncios y peticiones de empleo.
José volvió reflexionando, quedando absorto.
Después, de repente, se despertó por decirlo así, sintiendo el ruido que producía un pájaro revoloteando sobre su cabeza.
Su mirada, que vagaba en el vacío, se fijó casualmente en el césped, sobre el cual y a muy poca distancia había una pequeña bola de papel.
José no se preocupó al pronto de este detalle.
«No nos confundamos en ello—murmuró.—Estoy cansado! ¡No sacare nada!
Sabía, por experiencia, que en algunos casos mientras más se da vueltas a una idea menos se la resuelve, y que lo mejor que hay que hacer es dejarla y distraerse para volverla a coger al día siguiente, tranquilo el cerebro y con más energía.
Cien veces le había ocurrido lo mismo y siempre había tenido buen resultado.
«Vamos a ver a Stephan—se dijo.—y si no ha concluido aún, pasémos por el jardín, y está noche ó mañana volveremos a lo mío.»
«¡Oh! A este anti-cuadro, está Faline Danbarnal, yo le encontraré, donde quiera que se encuentre, y le arrancaré la máscara.»
Y por segunda vez a mirada de José se detuvo sobre a bola de papel que ya había visto.
De repente, y como si hubiera sido acometido de una súbita idea, se levantó y cogió el papel.
«¡Qué cosa más rara!—murmuró.—Si... me parece que he sido confundido aquí por una fuerza invisible... Dios poderoso, ¿seréis vos el que me ha seguido? ¿Sois vos el protector de Ojeda, que habéis escogido a nuestro humilde e indiano servidor para que sea el instrumento de vuestras voluntades? ¡Si, gran Dios, está hecho lo prueba! ¡Dios me perdona... y quiere que yo obra! ¡Oh! yo juro por mi salud eterna que obedeceré la voluntad del Altísimo.
Y con mano tremula recogió el papel, pudiendo concebirse de que éste formaba parte del que él estaba estudiando hacia un momento.
Trémulo de alegría, y rozando a la vez como policía y como profesor de aquella cuyo partido y defensa había tomado espontá-

...caramos que estamos decididos a llegar hasta el fin, y que Francia no retroceda, porque ya retroceder no puede. (Ovación.)

Termina Pichon diciendo que la muerte del doctor Manchamp tal vez inaugure en Marruecos una nueva era, siendo el motivo de que todos los extranjeros se unan ante el enemigo común, porque todos tienen en Marruecos un supremo interés que los une: el de defensa. (Aplausos.)

Por lo que a Francia se refiere—termina diciendo—yo tengo la certeza de que nadie discutirá, de que todos los franceses marcharemos unidos en esta grandiosa obra que la civilización de Europa debe contemplar con aplauso. (Gran ovación.)

LA VOTACION

El diputado M. Trouin presenta una orden del día que está concebida en los siguientes términos: «La Cámara, aprobando las declaraciones del Gobierno y confiando en él para asegurar la seguridad de nuestros nacionales en Marruecos, pasa a la Orden del Día.»

M. Pichon sube de nuevo a la tribuna y declara que el Gobierno acepta y hace suya la orden del día de M. Trouin, que es un amplio voto de confianza para el Gobierno, y ruega a la Cámara que lo vote.

M. Ribot dice que el rotará la orden del día. Trouin porque la Cámara no debe dividirse en este asunto; pero que él ha hecho siempre declaraciones en el sentido de que es muy peligroso lanzarse en aventuras enviando a franceses en misiones pacíficas y comerciales a regiones en donde es imposible sostenerlos.

Ante el despertar cada día más creciente—añade—del sentimiento musulmán, es lamentable que las Potencias de Europa se asesten golpes en la sombra, dividiéndose y luchando por pequeños.

Cada golpe que una potencia asesta a otra es un golpe que recibe la civilización. (Grandes aplausos) y en su interés está el unirse ante el común enemigo.

M. Ribot añade que se alegrará mucho de que el Sultán acepte el ultimatum y lo cumpla en seguida, pues de ese modo Ouxda será abandonada por las fuerzas francesas, y demostraremos una vez más al mundo que nosotros no queremos nada en Marruecos. (Grandes aplausos), que no sea el restablecimiento del orden.

Yo digo todo esto para que todos sepan que votamos por patriotismo, por no dividir a la Cámara y por tener la seguridad de que el Gobierno realiza, no una obra de aventura, sino una obra de justicia y de patrio decoro, que redundará en bien de la civilización. (Aplausos.)

La Cámara aprueba, por unanimidad, la orden del día Trouin.

El resultado es acogido por una tempestad de aplausos.

LA TOMA DE OUXDA?

Se reciben despachos diciendo que la brigada de la Legión extranjera y de tiradores argelinos, concentrada en Aïn-Sefra, ha tomado Ouxda.

Mandaba las fuerzas el general Lyantey, jefe de la división de Sidi-Bel-Abbes. La noticia produce extrañeza, pues Ouxda dista dos largas jornadas de la frontera.

Despachos de Londres dicen que las tropas francesas han entrado en Ouxda. La noticia produce extrañeza, pues aquí no hay noticias todavía.

Producen confusión los despachos de Londres.

Se cree sea una errata de transmisión y que los despachos afirman que las tropas ont por el camino de Oujda—han tomado el camino de Oujda—habiendo sido suprimida alguna palabra o mutilado algún concepto.

En los centros oficiales no hay ninguna noticia; pero de Londres siguen afirmando la exactitud de la noticia.

Acabo de estar en varios diarios. Los despachos afirmando que Ouxda ha sido tomada, no son de corresponsales. Son de una Agencia, y la noticia procede de Tánger y de Orán.

No hay confirmación oficial ni de los corresponsales especiales.

Se cree sea un error, pues los despachos están fechados al medio día, y no había tiempo material de que las tropas llegasen.

Además, esta tarde ha comunicado el embajador de Francia al Foreign-Office el acuerdo del Consejo de Ministros en una Nota verbal, y sólo ha participado que Francia había acordado tomar Ouxda; pero no ha dicho de haber emprendido la marcha.

Los técnicos me dicen que lo más seguro es que todo sea un error de transmisión telegráfica.

Una última hora, tres de la madrugada, no se tiene confirmación oficial de la toma de Ouxda. Por el contrario, hay noticias de que en París se carece en absoluto de informes.

Varias noticias

A las potencias. PARIS 26. El Gobierno francés ha encargado a sus representantes en las Cortes europeas que hagan llegar a las Potencias signatarias del acta de Algeciras, la decisión por él adoptada de que los franceses ocupen a Ouxda.

En esta nota circular, el Gobierno francés señalará a las Potencias el desarrollo de los acontecimientos y el atropello de que ha sido víctima uno de sus súbditos. Hace constar que la ocupación de la población marroquí es solamente provisional y mientras obtiene del Gobierno moro una completa satisfacción a sus agravios.

Un artículo de «El Secolo». ROMA 27. El Secolo ha publicado un artículo tratando la cuestión de Marruecos, que ha sido muy comentado en los círculos políticos.

En él se dice que la responsabilidad de la anarquía que reina en Marruecos debe recaer sobre Alemania, que ha buscado siempre el modo de impedir se llevase a cabo la implantación de las reformas proyectadas por Francia e Inglaterra para el Imperio de Marruecos, y sobre todo después de la Conferencia de Algeciras, tendiendo a establecer un orden de cosas en aquella región que hiciera imposible toda intervención europea.

Este artículo ha sido comentado por los otros ataques que contiene contra una nación amiga de Italia y cuya política internacional ha marchado siempre unida entre ambas.

Preparando fuerzas. PARIS 27. De Tolón comunican que el almirante Touchard y el prefecto marítimo han recibido telegramas cifrados, en los que, según se dice, van instrucciones concretas del Gobierno respecto a Marruecos.

Un acorazado y un crucero halláanse preparados para partir a la primera orden que reciban, habiendo embarcado ya gran cantidad de pertrechos de guerra.

Dudas y temores. ROMA 27. La impresión que existe en los círculos políticos no puede ser más pesimista.

Estudiando atentamente el estado actual de la cuestión, todo el mundo reconoce que ésta se halla en el mismo punto que antes de la celebración de la Conferencia de Algeciras.

Se hace notar, como sintoma importante, el empeño que ponen determinados periódicos alemanes en cargar la responsabilidad de lo ocurrido al desgraciado doctor Mauchamp, restando así la responsabilidad de los marroquíes.

Se espera, de todos modos, que tal empeño de Alemania no persistirá, llegando a un acuerdo con Francia en la apreciación de los hechos, pues no puede ocultarse a aquella Potencia, que de seguir tal estado de cosas en Marruecos, pudiera muy bien verse envuelto en algún súbito alemán cosa parecida a la ocurrida ahora, y tendría entonces Alemania que buscar el apoyo de Europa, tan necesario en vista del fanatismo musulmán.

Terribles amenazas. PARIS 27. Desde Tánger comunican que, según noticias que se reciben del interior del Imperio, los árabes se encuentran terriblemente excitados.

Los habitantes de Casa Blanca se mueven con agitación, pretendiendo que la llegada de la policía internacional será la señal de una matanza general de europeos.

Claro está que tales anuncios sólo son para que la excitación continúe, y que los

indígenas siguen envalentonados, creyendo cosa fácil el deshacerse de todos los europeos allí residentes.

Las tropas del Gobierno que se hallan en esta población, permanecen completamente inactivas, y sin dar las menores señales de intervenir en la pacificación de los sucesos.

Por el contrario, cada vez hay más deserciones entre los soldados que forman la Melilla, creyéndose que estos desertores marchan a las kabilas poseídas de fanatismo religioso, y dispuestos a luchar contra los europeos.

Un telegrama alarmante. PARIS 27. El Comité de Marruecos en París ha comunicado a la Prensa el despacho siguiente, firmado por Luis Genty.

El despacho dice así: «Tánger. Los disturbios siguen siendo graves en Marrakesh.

«Todos los franceses vense amenazados, y han sido protegidos por la energía y autoridad del «miry Mullod Raffid. (Gran parte de la responsabilidad en los pasados sucesos corresponde a Hbl-nbt-el-Selam, que no confirió a las turbas alborotadoras, haciendo respetar el derecho de los europeos.

La situación es grave, y es necesaria una intervención rápida.»

La colonia europea.—Ansiedad. PARIS 27. Despachos de Tánger dicen que continúa la excitación producida en la colonia europea por la noticia del asesinato de Mauchamps.

Los comerciantes, industriales y obreros europeos residentes en Tánger, aguardan con ansiedad las medidas de rigor que, según se dice, tomarán en breve Francia e Inglaterra.

Green que, además de Francia, Inglaterra enviará barcos a Tánger, porque la injuria no ha sido sólo para la República. Los indígenas de Marrakesh atacaron el Consulado británico, y gracias a la defensa vigorosa del consul y de sus criados no lograron invadirlo y asesinar a sus moradores.

Por dicha causa han por seguir una intervención energética y eficaz de Inglaterra. Desean que ésta, obrando paralelamente a Francia, dé a Marruecos la lección que este necesita.

Estiman que, de no hacerse así, los europeos, faltos de prestigio moral, no podrán cumplir su misión civilizadora y tendrán siempre sus vidas en peligro. Si Francia e Inglaterra no castigan con dureza al Maghzen, culpable por su lenidad y conducta equívoca, del asesinato del doctor Mauchamps, los colonos europeos abandonararán a Marruecos.

Muchos franceses, residentes en la costa mogrebina, donde tienen haciendas y que viven entregados a la agricultura, se hallan dispuestos a abandonar sus medios de vida y volverse a Europa.

Sostienen que la blandura con que las Potencias tratan a los marroquíes, envalentona a éstos, y pone sus vidas en riesgo continuo.

Los marroquíes satisfechos. PARIS 26. Nuevos despachos de Tánger dicen que los indígenas se muestran muy satisfechos de las noticias llegadas de Marrakesh.

Afirman que la conducta de sus compañeros de la ciudad citada, responde a anhelos patrióticos sentidos por todos los marroquíes.

Muchos soldados moros de la guarnición de Tánger, encargados de velar por la seguridad de los europeos, dicen en todas partes que aprueban el asesinato de Mauchamps. «Lo que a nuestros hermanos de Marrakesh han comenzado, lo terminaremos nosotros en Tánger cualquier día.

«Estamos decididos a poner a la puerta a los infieles que vienen a nuestro país.»

Agitación en Casablanca.—Más de Tánger. PARIS 26. Llegan noticias de Casablanca diciendo que la población indígena se encuentra exclamativa contra los franceses.

Agentes del Maghzen hacen propaganda antieuropea y procuran que los sentimientos patrióticos del pueblo despierten y se manifiesten de modo violento. «Las últimas noticias de Tánger dicen que aumenta la indignación de los marroquíes.

En el Zoco se forman grupos, donde se comentan con calor las incidencias del motín de Marrakesh.

Todos los moros tangerinos aplauden unánimemente la muerte del médico francés. Dicen que ésta es merecida, porque Francia es enemiga natural de Marruecos.

La Prensa alemana sincerándose. BERLIN 26. La Prensa alemana se ocupa detenidamente del asesinato del doctor Mauchamps, en Marrakesh, y de sus consecuencias probables.

El lenguaje de todos los periódicos es de rara unanimidad. Aunque censuran lo ocurrido, y expresan

su deseo de que Francia obtenga cumplida reparación del agravio, insinúan que, en cierto modo, los indígenas tienen razón.

Dicen que la causa de la excitación de los marroquíes hay que buscarla en la conducta imprudente que observan los nacionales franceses, no oficiales, establecidos en el Mogreb.

La Gaceta de Colonia publica un despacho de Barrin, contestando a los artículos de varios diarios franceses, en los que se atribula a infonfables maniobras alemanas la muerte de Mauchamps.

He aquí lo que dice el citado despacho, que se cree de origen oficioso: «Estamos convencidos de que ni el Gobierno de la República, ni los franceses serios crearán, por un solo instante, que Alemania haya sido bastante loca para acrecentar la hostilidad que reina en Marruecos contra los extranjeros, en el momento en que van a comenzar los trabajos de implantación de las reformas.

«Alemania desea, porque está en su interés, que la situación del Imperio mogrebino siga siendo pacífica y no surjan desórdenes que podrían crear alguna tirantez entre las Potencias y aumentar el descontento de la población.»

Luego la Gaceta de Colonia se pregunta si, estando prohibido en Marruecos ondear banderas en otros edificios que no sean las mezquitas, era oportuno y cuerdo, cuando la creación de la estación de la telegrafía sin hilos causaba tanta impresión, correr el riesgo de dar a los indígenas nuevos motivos de queja.

La Gaceta de Voss se explica también en términos agrios respecto a Francia.

EL BUEN GUSTO

y la baratura se aunan cómodamente en las confecciones que hace en sus talleres especiales la casa de brocados, blondas, géneros negros, lanerías, sederías, etc., de don Pedro Gamborera, plaza de Santa Cruz, 3. Es la mejor de Madrid.

EN EL CENTRO GALLEGO Conferencia de Carmen de Burgos

Ante numerosa y selecta concurrencia ha dado en el Centro Gallego su anunciada conferencia, acerca del «Feminismo», la culta y brillante escritora doña Carmen de Burgos, que tan deliciosas crónicas, admirables de profundidad bajo una frivolidad aparente, viene publicando en las columnas del «Heraldo».

Posee Carmen de Burgos un envidiable espíritu de periodista, un sentido de la realidad que la libra de caer en exageraciones y cursis sentimentalismos, y un don de dar actualidad y oportunidad a todos los asuntos que trata, que cautiva a cuantos la leen o la escuchan.

Su conferencia, que duró poco más de media hora, fue una completa síntesis de las aspiraciones feministas de hoy y un atinado estudio de lo que hay de realizable y de justo en dichas aspiraciones. Carmen de Burgos, sin hacerse partidaria de las extravagancias masculinas de las sufragistas inglesas, recababa para la mujer igualdad de derechos civiles con el hombre y su participación en la política, pero sin despojar a la mujer de su condición femenina ni poner fuera del hogar su verdadero centro de acción. Más que toda otra misión en la tierra, Carmen de Burgos admira la de la maternidad, a la que consagra párrafos de un bello lirismo.

La conferencia, llena de poesía y de ingenio, encantó al numeroso público que llenaba el salón del Centro y fue interrumpida varias veces por las ruidosas muestras de aprobación de las muchas mujeres, bellísimas algunas, que asistían a la conferencia.

Hicieron uso de la palabra para presentar la conferencia y para adherirse a sus manifestaciones el Sr. Rodas, secretario del Centro, y el ex alcalde de Madrid, Sr. Vincente, presidente del mismo.

La conferencia se imprimirá por cuenta del Centro y seguramente obtendrá, al ser leída, el mismo éxito que anoche, al escucharla de labios de la encantadora Colombina.

URGENTE

Agotada primera remesa mantillas blanca, recibido nuevo surtido, gustos delicados y dibujos nuevos. Imposible avisar clientela y lectoras CORRESPONDENCIA, ruego haganlo saber para que sepan no carecemos de este artículo, agradeciéndoles visiten Almacenes «Gran Vía», Fuencarral, 18, antes de comprar, a precios increíbles, clásica prenda Semana Santa.

IDEAL

es el espectáculo que presenta todas las noches el salón café establecido por la Sociedad Tupinamba, en Montería, 21, entresuelo. Numerosas y bellas señoras concurren a él asiduamente.

UNA JAQUERÍA La revolución aldeana.

Continúa el pillaje.

BERLIN 26. Rumania entera se encuentra en efervescencia.

La seguridad personal ha llegado en sus campos a ser un mito.

En los distritos de Roman, Outna, Jassy y Botudran, los aldeanos lo incendian todo. Cuando se aproxima a sus bandas una columna considerable, huyen; pero si son superiores en número, atacan con furor a los soldados y los pasan a cuchillo.

Jassy continúa agitándose con dificultad contra las masas que la asedian. Los consules extranjeros residentes en la misma han visitado a las autoridades, pidiéndolas protección para los súbditos de sus respectivos países.

El prefecto dijo que en breve sería libertada la ciudad, y que mientras adoptaría severas precauciones.

FIRMA REGIA

Hacienda. Nombrando interventor de Hacienda en Oviedo a D. Andrés Martínez Nieto, que lo era de Murcia.

Gobernación. Jubilando y concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Manuel Méndez Miex, inspector del Cuerpo de Telégrafos.

Promoviendo a jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos a D. José Aguiar y Alvarez.

Idem a jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. José Barrota Jiménez.

Idem a jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo de Correos a D. Ismael González Solesio.

Concediendo el premio de Alsásua el título de Villa con el tratamiento de muy ilustre.

Autorizando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente cinco mil aisladores de celuloide con sus soportes y veinte aparatos telegráficos Hughes.

PRECIOSIDADES

en pañuelos fantasía, seda, hilo, bordados, lisos, vende la gran carpintería de los Hijos de A. Magdalena, Arrenal, 15. Ningún establecimiento de Madrid puede presentar un surtido más completo.

Esta casa no tiene sucursales.

AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA. A las once de la mañana, y bajo la presidencia del alcalde, se reunió el Concejo para tratar dos importantes dictámenes informados por las Comisiones.

A propuesta del Sr. Dato, hace constar el Municipio su sentimiento por la defunción del ilustre periodista D. José Gutiérrez Abascal, y que se ponga su nombre a la primera calle nueva que se abra en el ensanche.

Arbitrio ilegal. Se pasa a discutir la modificación del artículo número 30 del presupuesto de ingresos vigente, respecto al arbitrio sobre la limpieza de pozos negros.

Este arbitrio, absurdo e ilegal a todas luces, fué combatido por nosotros como contrario a la higiene, pues tratándose de propietarios modestos les era imposible satisfacerle, y por lo tanto, habrían de permanecer sin limpiar esos pozos negros.

Ocupa la presidencia el Sr. Garamendi, y después de breve discusión, en la que intervienen los Sres. Prast, De Blas, Morayta y Fatás, se aprueba el dictamen de la Comisión, rebajando el impuesto por limpiezas de tres pesetas a 50 céntimos.

Alumbrado público. Sin discusión alguna se aprueba el plan de obras para aumentar el alumbrado público en diferentes calles.

Estas obras, de las que oportunamente nos ocupamos, habrán de realizarse dentro del presente año.

Abusos de personal. Terminada la discusión de los dos asuntos puestos al orden del día, pide Pablo Iglesias la palabra para denunciar algunos abusos.

El Sr. Garamendi le concede la palabra, y el concejal socialista dice que habiendo escasez de personal en el Matadero de vacas, se da el caso de que haya empleadas que faltan constantemente a su destino y, sin embargo, continúan cobrando su sueldo.

Vuelve a presidir el Sr. Dato, que responde a Pablo Iglesias, ofreciendo que del asunto se ocupará para darle la solución legal.

Respecto a las otras denuncias que ha anunciado Pablo Iglesias, le propone que lo haga en forma breve, pues deberes de su cargo le obligan a abandonar el Ayuntamiento dentro de breves momentos.

Los cinematógrafos. Pablo Iglesias se lamenta de que los cinematógrafos instalados en solares del Municipio satisfagan un canon pequesísimo, que es de 82 céntimos diarios.

Pide que se eleve ese canon a 5 por 100 de los billetes vendidos; que las barracas sean artísticas, y que ofrezcan toda la garantía posible de seguridad.

El alcalde se muestra conforme con lo expuesto, y añade que ya ha oficioado a las direcciones de Incendios y de Policía, para que informen respecto al particular, proponiéndose ser inexecutable.

El Sr. Cortinas, delegado de Incendios, manifiesta que, cumpliendo la orden del alcalde, el arquitecto del servicio ha girado una visita a los cinematógrafos, informando que ninguno de ellos reúne las condiciones exigidas por las Ordenanzas municipales.

Habla el Sr. Lequerica diciendo que los cinematógrafos instalados en solares particulares pagan el canon, menos 125 pias. mensuales, y no debe ser de peor condición el Ayuntamiento.

Varias denuncias. El Sr. Barranco denuncia los siguientes hechos: Que del paseo de Santa María de la Cabeza han desaparecido más de 15.000 ladrillos que allí había depositados, y los que han quedado están rotos por los muchachos.

Que en el alto del Hipódromo se han realizado obras costosísimas para encauzar un viaje de agua, que luego no ha aparecido por parte alguna.

Que se han paralizado las obras de alcantarillado que se realizaban en la primera zona, y sostiene que en ellas se han certificado obras que no han sido ejecutadas.

Termina pidiendo que estos hechos se depuren convenientemente, para exigir responsabilidades en el caso de ser ciertos.

El alcalde ofrece abrir un expediente informativo, y si en él se confirman las denuncias hechas pasará el asunto a los Tribunales de justicia.

Los tranvías. Pregunta después el Sr. Barranco la razón de por qué continúan funcionando los salvajes que llevan los tranvías llamados escanorejoso, que no sirven para nada.

El delegado de tranvías, Sr. Martín, se muestra conforme con lo expuesto; pero afirma que los salvajes de que se trata está aprobado por el Ayuntamiento.

El alcalde manifiesta que el delegado señor Martín pedirá informe a los técnicos respecto al particular de que se trata.

Pide el Sr. Lequerica que las Compañías de tranvías se pongan dentro de la ley y de las cláusulas de la concesión, para que des-

aparezcan los peligros a que se ven expuestos los transeúntes en algunas calles de Madrid, y ruega al alcalde que gestione el precio único de diez céntimos por trayecto.

El Sr. Dato manifiesta que la separación de las vías de junto a las aceras se realizará en breve, y respecto a las otras peticiones ruega al Sr. Lequerica que las lleve a las correspondientes Comisiones para su informe y estudio.

Se levanta la sesión a las doce y media.

REYES Y PRINCIPES

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL. BERLIN 26. Según noticias de origen oficial, parece ya acordado definitivamente que la visita del Kaiser a la Corte danesa tenga lugar a mediados de junio.

BARCOS A CARTAGENA

FERROL 26. Ha zarpado ya de este puerto, con rumbo a Cartagena, la escuadra que el Gobierno envía a la entrevista que en algunas aguas habrán de celebrarse S. M. Alfonso XIII y el Rey Eduardo de Inglaterra.

Componen la escuadra los cruceros «Erizomadura» y «Princesa de Asturias» y el destructor «Proserpina».

También va el yate real «Giraldá» del mando de la escuadra ha sido encargado el general Sr. Morgado.

ORDEN BOTIJIL

IA MURCIA! Estación Atocha 26 (3,30 t.)

¡Qué espectáculo tan hermoso ofrece esta amplia estación! ¡Cuántos candidatos a diputados a Cortes estarán ahora por esos distritos de Dios tragando billes, que pudieran estar recogidos en este cuadro de luz, de vida, de calor y de alma madrileña!

¡Qué cofradía tan digna de protección y de apoyo es la Botijil!

Y como va aumentando el número de sus hermanos!

Honchido de alegría, de satisfacción, y de orgullo, manifestó que formarán parte de la peregrinación, como hermanos propiamente dichos, los distinguidos periodistas Sres. Rivera, Verdugo, López Montenegro y Bermudez, a quienes después de saludar y abrazar cordialmente, les concedo sobre las gracias muchas que poseen, todas cuantas puedo otorgarles dentro de mi esfera de acción.

¡Iba diciendo que el espectáculo que ofrece el andén es animadísimo, pues los cofrades me parece que se las traen, según lo levantisco que los veo.

¡Dios los bendiga!

Vamos 716 hermanos.

El jefe del movimiento, Sr. Scallier, defiriendo a mis humildes súplicas, ha reservado un coche de segunda para los representantes de la Prensa, los cuales han agradecido, como agradezco yo, la señalada muestra de deferencia que ha guardado con nosotros.

El inspector del movimiento, Sr. Alonso, y los subinspectores señores Escoriaza y Cougigny, trabajan sin descanso para que reine el mayor orden en el empuje de la peregrinación, y el inspector jefe de estación, señor Párraga, y los sujetos señores Olaya y Sanahuja dan vueltas sin cesar, observando el juego y mirando de reojo el primero a las encantadoras hermanas que, por sus atribuciones circunstanciales, han de invitar a la mediación durante los ejercicios ferroviarios que en breve han de dar principio.

¡Qué Párraga de mis pecados! Cada suplicio botijil que presencia parece que le remeza.

El convoy va a marchar.

Todo camina admirablemente.

El escudo de la Orden Botijil y los múltiples adornos que han de decorar al monstruo de hierro van en el furgón de cabeza, junto a la oficina ambulante de la patriarcal.

Los títulos de la Hermandad y las insignias (botijil simbólico) debidos al cofrade y contador de la Orden, Arturo de Huelje, se han expandido con profusión.

Para que nada falte, halláanse en el andén para despedir a la Orden, el director general de la Compañía D. Nathan Suss, el jefe del movimiento Sr. Escallier, muchos distinguidos funcionarios de las oficinas centrales, y todos los funcionarios de la Intervención del Estado que prestan servicio en esta estación.

Ya suena la campana oficial.

Empieza la peregrinación.

Vamos, vamos a abrazar a los grandes peces, y en particular al mayor de todos en este año, al enorme pez, presidente de la Junta Sardinera, José Abellán.

¡Qué noche se divisa!

Mestre Martínez

PRODUCTOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES EN CETTE Y MARSELLA

Aceites.—Los 100 kilogramos, extrafino, de 105 a 110 francos; superfino, de 100 a 105; Aragón, de 120 a 125 francos.

Alcoholes.—De vino, buen gusto, de 65 a 70 francos hectolitro; de orujo, de 60 a 65; Norte, de 45 a 48; Norte extrafino, de 46 a 47; cognac, de 65 a 200 francos.

Azúcares.—De 60 a 62 francos los 100 kilos, cristalizados, de 52 a 54; en entropel, de 33 a 35; bastardos, de 28 a 29; en bruto, blancos, de 25 a 26; rojos, de 22 a 23 francos.

Cereales.—Los mil, superfino, de 25 a 35 francos; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 15 francos.

Farrajes.—Heno, de 10 a 11 francos; alfalfa, de 9 a 10; paja, de 5 a 6; algarrobas, de 90 a 100; salvados, de 10 a 14 francos los 100 kilos.

Frutas.—Manzanas, de 25 a 40; limones, de 25 a 35 francos el mil; naranjas, de 35 a 45 francos; mandarinas, de 35 a 40.

Frutos secos y semillas.—Almendras de Cartagena, de 100 a 105; idem de Mallorca, de 105 a 200; idem de 120 a 125; de Tarragona (mollar), de 115 a 120; avellanas con cáscara, de 70 a 75 francos; pasas de Málaga, de 9 a 14 francos la caja de 10 kilos; de Denia, de 9 a 10 francos los 100 kilos; higos, de 30 a 34;

DE AMERICA

FOR TELEGRAFO
DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES
Una repatriación.
LONDRES 26. Despachos cablegráficos de Nueva York...

Más descalabros de Hoiduras.
PARIS 27. En la Legación de Nicaragua se ha recibido un despacho dando cuenta...

Campeonato de España de Foot-ball.
Con objeto de que descansasen los jugadores, ayer martes no se han celebrado partidos...

El entierro de Abascal
A las cuatro de la tarde fueron ayer conducidos a la Sacramental de Santa María los restos mortales del que fué notable periodista...

Antes de la hora indicada, nutridas representaciones de la aristocracia madrileña, del arte, de la literatura, del periodismo y de la política, desfilaban por la casa mortuoria...

En marcha se puso ésta poco después de las cuatro de la tarde, figurando en la comitiva las personalidades más significadas de Madrid.
Comisiones de la Asociación de la Prensa, de las Sociedades de Escritores y Artistas y de Autores Españoles...

NOTAS PALATINAS
Su Majestad la Reina Victoria dió ayer mañana, a las once, su acostumbrado paseo por la Casa de Campo con la duquesa de San Carlos...

ESTADO ATMOSFERICO
El día 26 en Madrid ha sido despejado y relativamente fresco.
El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba a las siete de la mañana 9 grados...

TODO MADRID
Resalta estas tardes por el gran establecimiento de D. Alberto Turrioz, Puencarral, núm. 20, y admira los cuadros al pastel de Meirren, y los grabados en color, molduras, mármoles y mayólicas reunidos por el dueño.

La Conferencia de la paz.
Por el ministerio de Estado se ha expedido el siguiente real decreto, que ayer apareció en la Gaceta:
«Señor:
La primera Conferencia de la Paz, celebrada en La Haya en 1899 por la generosa iniciativa de Su Majestad el Emperador de todos los Rusos...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS
Gran Teatro.—De conformidad con lo que dispone el reglamento de espectáculos no se celebrarán funciones en este teatro los días Miércoles, Jueves y Viernes Santo.
El Sábado de Gloria se reanudarán las representaciones, estrenando a las once de la noche un nuevo espectáculo lírico en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de aplaudidos autores, titulado La Edad de Hierro.

EN SEVILLA

La Reina de Portugal
La llegada.
SEVILLA 26. Desde que su suplico que el yate real portugués que conducía a la Reina Amelia y al Príncipe heredero, había cruzado la barra y se dirigía al puerto, mucha gente acudió a los muelles, deseosa de ver a los ilustres huéspedes.

Manifestación prohibida.
VALENCIA 26. El concejal unionista García Rives ha visitado al gobernador, solicitando autorización para celebrar una manifestación civil en Burjassot, para honrar la memoria de los militares fusilados por Cabrera.

El gobernador denegó la autorización, diciendo que en Viernes Santo sólo podía permitirse las manifestaciones propias del culto.
El despacho del gobernador es en estos días muy visitado por cuestiones electorales.

BOLSA MADRID
COTIZACIONES DIA 26 DIA 25
VALORES DEL ESTADO
Interior.
Fin corriente... 83 60 83 45
Idem fin próximo... 88 80 88 65

OTROS VALORES
Cédulas hipotecarias 4 por 100... 108 15 108 10
Oblig. Dip. Prov. de Madrid... 107 75 107 70
Idem de Vizcaya... 60
Idem de Extremadura... 67 50

BARCELONA
Barcelona 26. 4 por 100 interior, fin de mes, 85-87.—Nortes, 61-65.—Alicantes, 98-100.—Zaragoza, 60-62.—Colonales, 60-62.—Reynals.
BILBAO
Bilbao 26. 4 por 100 interior, 85-87.—5 por 100 amortizable, 87-91.—Explosivos, 307-30, P. Resneras, 99-00.—Alto Hornos, 100-00.—Palmira, 00.—Industria-Comercio, 299-00.—Obligaciones Azucareras, 00-00.—Idem Nortes, 00-00.—Idem Hispanas, 00-00.—Papeleros, 00-00.—Hispanos, 00.—Auroras, 72.—Vozes.

PARIS
Paris 26. 4 por 100 Exterior, 91-40.—Andaluzes, 22-00.—Argentino mixto, 85-20.—3 por 100 Francés, 94-70.—4 por 100 Ruso, 76-30.—Riotinto, 2-14.—Idem 100 por 100, 75-12.—5 por 100 Ruso (nuevo), 85-30.—Tharsis, 135-00.—Argentino, 85-14.—Turco unificado, 95-05.—Nortes, 234.—Zaragoza, 400-00.—Consolidado, 85-05.—Socovico, 1354.—Rand Mines, 192.—Goldfields, 107-00.—East Rand, 111.—De Beers, 234.—Metropolitano, 511.—Crédit Lyonnais, 1170.—Banco Nacional de México, 1.001.—Laguna nitrate, 104-00.—Brasil (resolución), 82-00.—Maltzoff, 1.003.—Transvaal consolidado, 95-00.—4 por 100 Ruso (1901), 78-25.—Cape Copper, 293-00.—Transvaal, 69-00.—Pailliaux.

AVISO IMPORTANTE
MINAS DE COBRE DE NERVA
Suscripción a las acciones de las minas de cobre de Nerva.
Prorrateo de la suscripción.
La emisión de las acciones del capital Minas de cobre de Nerva ha tenido un éxito completo, habiéndose pedido en España y en Francia 545.760 acciones por 15.044 suscriptores, a pesar de que se ponía a la venta solamente 200.000 títulos, debiendo procederse, en consecuencia, a un prorrateo, que se hará del siguiente modo:
Todas las suscripciones de 1 a 50 acciones serán servidas en su totalidad.
Los suscriptores que hayan solicitado cantidad mayor de 50 acciones, recibirán solamente 50 títulos, y el resto será reducido en un 92 por 100, es decir, que recibirán un 8 por 100 del exceso entre el minimum de 50 acciones concedidas a cada suscriptor y la cantidad total por ellos solicitada.

LO MAS CHIC
Y más rico en perfumes es, sin disputa, el Parfums smart, creación popularísima de la perfumera de Alvarez Gómez, Peligros, 1 número 4. En dicha casa se vende la magnífica Agua de Colonia concentrada.

PROVINCIAS
Nuevo Ayuntamiento.—Fiestas.
Orhúnela 25. Sin incidente alguno se ha constituido hoy el nuevo Ayuntamiento conservador, preside el acto bastante público.
Con gran solemnidad han empezado las fiestas de Semana Santa.
Hay mucha animación.
Una huelga.
Granada 26. Han acordado declararse en huelga los carreteros de la localidad.
El motivo de la huelga es el considerar los carreteros lesionados sus intereses por la libertad en que se deja a la Compañía de tranvías de utilizar sus coches para el transporte de mercancías.
Los carreteros han solicitado las medidas oportunas para evitar coacciones.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

La Reina de Portugal
La llegada.
SEVILLA 26. Desde que su suplico que el yate real portugués que conducía a la Reina Amelia y al Príncipe heredero, había cruzado la barra y se dirigía al puerto, mucha gente acudió a los muelles, deseosa de ver a los ilustres huéspedes.

El desembarco.
SEVILLA 26. A las cuatro de la tarde ha desembarcado la Reina de Portugal.
Al entrar en esta ciudad la Reina viste un traje de tonos claros y lleva un canotier con franja blanca.

El desembarco.
SEVILLA 26. A las cuatro de la tarde ha desembarcado la Reina de Portugal.
Al entrar en esta ciudad la Reina viste un traje de tonos claros y lleva un canotier con franja blanca.

El desembarco.
SEVILLA 26. A las cuatro de la tarde ha desembarcado la Reina de Portugal.
Al entrar en esta ciudad la Reina viste un traje de tonos claros y lleva un canotier con franja blanca.

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

Este diario no pertenece al Trust.
Don Simbaldo Gutiérrez Más
Falleció ayer en Madrid uno de los hombres más estimables, más honrados y más dignos de respeto de los que han figurado y figuran en la política española.
D. Simbaldo Gutiérrez Más, que es el estimado amigo a quien nos referimos, representó durante muchos años el distrito de Gandía, donde tenía simpatías verdaderas y positivas influencia.

NOTAS DE ITALIA
POR TELEGRAFO
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSALE
Tittoni y Bulow.
ROMA 26. Dícese en los círculos oficiales que en la entrevista que han de celebrar Tittoni y Bulow, trataráse de las cuestiones del Extremo Oriente.
Parece que Alemania quiere dar pruebas al Papa de amistad, a fin de lograr que la diplomacia vaticana la ayude en Asia.

Las oposiciones a Correos
Con este título ha publicado un periódico un suelto denunciando el hecho de haberse dispensado a algunos opositores a las plazas de Correos, el requisito de la edad, en el momento de practicar los ejercicios.
Se nos dice que la dispensa es cierta, pero que la intención que el colega atribuye a tal gracia, que se ha solicitado para opositores, y la que ha sido otorgada para el solo efecto de tomar parte en las oposiciones, manteniéndose como indispensable para ocupar plaza, la edad que marca el reglamento.

CARTA ABIERTA
Sr. D. Vicente Ballester de San Pantaleón.
Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Sabedores, por la memoria que se ha servido enviarnos, del hermanamiento de niños pobres que asisten a las Escuelas públicas, evinidos en gran número a las playas de Valencia, a que se exigen en la hermosa playa del Cabanal donde respiran el aire puro y vivificador que vigorice su cuerpo y anime su espíritu; enterados de que para Madrid de un Patronato de Señoras, para que este fuese y dirija un Patronato de Señoras, para que recabara los fondos necesarios para efectuar dichas colonias, pidiendo para todo ello el apoyo desinteresado y filantrópico de las autoridades, Sociedades y de cuantas personas abriguen el sentimiento humanitario de socorrer física y moralmente a esos centenares de pequeños desheredados cuya extrema miseria es causa de su excesiva mortandad; y concedores, en fin, de su

La Reina de Portugal
La llegada.
SEVILLA 26. Desde que su suplico que el yate real portugués que conducía a la Reina Amelia y al Príncipe heredero, había cruzado la barra y se dirigía al puerto, mucha gente acudió a los muelles, deseosa de ver a los ilustres huéspedes.

El desembarco.
SEVILLA 26. A las cuatro de la tarde ha desembarcado la Reina de Portugal.
Al entrar en esta ciudad la Reina viste un traje de tonos claros y lleva un canotier con franja blanca.

El desembarco.
SEVILLA 26. A las cuatro de la tarde ha desembarcado la Reina de Portugal.
Al entrar en esta ciudad la Reina viste un traje de tonos claros y lleva un canotier con franja blanca.

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

MUNDO OBRERO
Constructores de carruajes.
La Sociedad de Obreros constructores de carruajes celebró anoche junta general, adoptándose los siguientes acuerdos: hacer presente a todos los maestros que los trabajos de este oficio en Madrid están dispuestos a construir todas las piezas de los automóviles con la misma perfección que en el extranjero, resultando mucho más económicas; elegir para el cargo de delegado al Centro, al compañero Esteban García.
La junta general muy concurrida, despidiendo verdadero entusiasmo en los compañeros del oficio la proposición, aceptada, relativa a la construcción de los automóviles.

MUNDO OBRERO
Constructores de carruajes.
La Sociedad de Obreros constructores de carruajes celebró anoche junta general, adoptándose los siguientes acuerdos: hacer presente a todos los maestros que los trabajos de este oficio en Madrid están dispuestos a construir todas las piezas de los automóviles con la misma perfección que en el extranjero, resultando mucho más económicas; elegir para el cargo de delegado al Centro, al compañero Esteban García.

MUNDO OBRERO
Constructores de carruajes.
La Sociedad de Obreros constructores de carruajes celebró anoche junta general, adoptándose los siguientes acuerdos: hacer presente a todos los maestros que los trabajos de este oficio en Madrid están dispuestos a construir todas las piezas de los automóviles con la misma perfección que en el extranjero, resultando mucho más económicas; elegir para el cargo de delegado al Centro, al compañero Esteban García.

MUNDO OBRERO
Constructores de carruajes.
La Sociedad de Obreros constructores de carruajes celebró anoche junta general, adoptándose los siguientes acuerdos: hacer presente a todos los maestros que los trabajos de este oficio en Madrid están dispuestos a construir todas las piezas de los automóviles con la misma perfección que en el extranjero, resultando mucho más económicas; elegir para el cargo de delegado al Centro, al compañero Esteban García.

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

NOTICIAS
El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Prado una revista del personal de bomberos.
Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de las casas de la Carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz, que habrán de ser derribadas para ensanchar aquella vía.
Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden:
«Visto el escrito de la Compañía Arrendataria de Tabacos fecha 23 del actual, en que solicita si las Sociedades de obreros están comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la vigente ley del Timbre del Estado, o si, como parece, se hallan exentas de este impuesto:
Resutando que por dichas disposiciones se gravan con el timbre móvil de diez céntimos los recibos de cualquier cuota, de entrada, mensual o por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de los Ateneos, Academias, Colegios profesionales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gramaticales, de socorros mutuos y de cualquier otro fin utilitario o de recreo; y considerando que son obreros a los efectos legales los que viven de un jornal o salario fijo o eventual, y atendida esta condición, así como los fines de las Sociedades que forman, en comparación con los de las Sociedades indicadas, no cabe en sana lógica equipararlas, y menos para el pago de un impuesto en que no es dado aplicar sus disposiciones con criterio extensivo:
S. M. el Rey se ha servido declarar que las Sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 198, en relación con el núm. 2.º del 195, de la ley del Timbre, de que queda hecho mérito.»

Edición de la Mañana.
ta y absolutamente conformes en todos los puntos que al partido liberal y a la nación interesa esclarecer, y aparte de lo referente a la conducta electoral del Gobierno, que no hemos de olvidar, tanto en lo que respecta a la real orden de Figueroa acerca del matrimonio civil, como a la intromisión de los melados en la campaña de elecciones, la declaración del padre Muñiz y el breve del Papa, estamos completamente de acuerdo, tanto en su verdadera importancia como en la necesidad de tratarlas extensamente, desde el punto de vista liberal.

Edición de la Mañana.
ta y absolutamente conformes en todos los puntos que al partido liberal y a la nación interesa esclarecer, y aparte de lo referente a la conducta electoral del Gobierno, que no hemos de olvidar, tanto en lo que respecta a la real orden de Figueroa acerca del matrimonio civil, como a la intromisión de los melados en la campaña de elecciones, la declaración del padre Muñiz y el breve del Papa, estamos completamente de acuerdo, tanto en su verdadera importancia como en la necesidad de tratarlas extensamente, desde el punto de vista liberal.

Edición de la Mañana.
ta y absolutamente conformes en todos los puntos que al partido liberal y a la nación interesa esclarecer, y aparte de lo referente a la conducta electoral del Gobierno, que no hemos de olvidar, tanto en lo que respecta a la real orden de Figueroa acerca del matrimonio civil, como a la intromisión de los melados en la campaña de elecciones, la declaración del padre Muñiz y el breve del Papa, estamos completamente de acuerdo, tanto en su verdadera importancia como en la necesidad de tratarlas extensamente, desde el punto de vista liberal.

Edición de la Mañana.
ta y absolutamente conformes en todos los puntos que al partido liberal y a la nación interesa esclarecer, y aparte de lo referente a la conducta electoral del Gobierno, que no hemos de olvidar, tanto en lo que respecta a la real orden de Figueroa acerca del matrimonio civil, como a la intromisión de los melados en la campaña de elecciones, la declaración del padre Muñiz y el breve del Papa, estamos completamente de acuerdo, tanto en su verdadera importancia como en la necesidad de tratarlas extensamente, desde el punto de vista liberal.

Edición de la Mañana.
ta y absolutamente conformes en todos los puntos que al partido liberal y a la nación interesa esclarecer, y aparte de lo referente a la conducta electoral del Gobierno, que no hemos de olvidar, tanto en lo que respecta a la real orden de Figueroa acerca del matrimonio civil, como a la intromisión de los melados en la campaña de elecciones, la declaración del padre Muñiz y el breve del Papa, estamos completamente de acuerdo, tanto en su verdadera importancia como en la necesidad de tratarlas extensamente, desde el punto de vista liberal.

Edición de la Mañana.
ta y absolutamente conformes en todos los puntos que al partido liberal y a la nación interesa esclarecer, y aparte de lo referente a la conducta electoral del Gobierno, que no hemos de olvidar, tanto en lo que respecta a la real orden de Figueroa acerca del matrimonio civil, como a la intromisión de los melados en la campaña de elecciones, la declaración del padre Muñiz y el breve del Papa, estamos completamente de acuerdo, tanto en su verdadera importancia como en la necesidad de tratarlas extensamente, desde el punto de vista liberal.

Edición de la Mañana.
ta y absolutamente conformes en todos los puntos que al partido liberal y a la nación interesa esclarecer, y aparte de lo referente a la conducta electoral del Gobierno, que no hemos de olvidar, tanto en lo que respecta a la real orden de Figueroa acerca del matrimonio civil, como a la intromisión de los melados en la campaña de elecciones, la declaración del padre Muñiz y el breve del Papa, estamos completamente de acuerdo, tanto en su verdadera importancia como en la necesidad de tratarlas extensamente, desde el punto de vista liberal.

</

Se reciben anuncios y suscripciones

Boletín religioso DEL DIA 27

Santos del día 27 de marzo. - Miércoles Santo. San Juan Damasceno confesor y doctor, y los Santos mártires Lazar, Alejandro, Filoteo, Macedo y Lidia y San Ruperto obispo.

Cultos para el día 27

En la Catedral, á las nueve y media, misa y Pasión con toda la tarde, á las cuatro, tenebラス y misa. En la Encarnación, ídem ídem á las diez.

GOBIERNO MILITAR

Oración de la plaza para el día 27 de marzo. Parada: Saboya. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Wadras, D. Pedro Cárcelos Ortiz.

GOBIERNO MILITAR

Imaginería: Señor teniente coronel de Wadras, D. Manuel Nájera y Pérez Cabrero. Guardia del Real Palacio: Saboya, sexta sección del 2.º Montado y 22 caballos de M.ª de Cañina.

DINERO

TODO SU VALOR por billetes y papeletas Monte La casa que menos cobra. 6-PRINCIPE-6

ATENCION

Se compra toda clase de alfombras, oro, plata, platinos y joyas, á precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA 4.

SE VENDEN

varios objetos antiguos en Valdearas (provincia de León). D. Juan Macho, en término de un mes.

COMPRO PERLAS

esmeraldas. Carrera S. Jerónimo 12, portal.

ATENCION

Se compra toda clase de alfombras, oro, plata, platinos y joyas, á precios como en ninguna otra.

SE VENDEN

varios objetos antiguos en Valdearas (provincia de León). D. Juan Macho, en término de un mes.

COMPRO PERLAS

esmeraldas. Carrera S. Jerónimo 12, portal.

FRESQUITA!!

Quien la quiere? - Es la última colección de postales verdaderamente española editada por la casa J. Guillén é Hijo, de Valladolid. De venta en toda España.

SAX, IDIOMAS

Escuela de lenguas SAX, IDIOMAS Francés, Inglés, Alemán

ARABE-MARROQUÍ

Los profesores enseñan su propio idioma.

SAX, IDIOMAS

Caso diario desde 5 ptas. mes

AMOR DE DIOS, 21

(esquina Antón Martín)

PASCUALA

Liquidación francesa para niños - PRINCIPE, 12

AGUAS DE COSLADA

Estas excelentes aguas, analizadas por el doctor Cajal, se venden en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Depurativas, antiscrofulosas, antihorripólicas, antibiliosas, antilífticas.

Los pedidos al por mayor

se harán directamente al administrador de las AGUAS DE COSLADA, situadas en San Fernando de Jarama (provincia de Madrid).

Superiores á todas sus similares por su maravillosa composición.

JORNA, VIUDA DE VILLALON Y C.

Han trasladado sus grandes Salidas á ESPARTEROS, 5 y 7.

INDUSTRIA IMPORTANTE PRIVILEGIADA

de primera necesidad. - A las personas industriales y á las familias en general. Con un capital de 100 á 150 pesetas, se puede ganar por el mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 1 á 5 ptas. diaria. Se mandan explicaciones detalladas é impresos á todo el que les pida, mandando en sellos 20 céntimos para la contestación, á D. Nicolás Landaburu (Álava), Vitoria.

MADRID EN TRANVIA

Descripción completa de todos los edificios públicos y particulares de la corte, con su historia y su uso puede interesar al viajero.

Se halla de venta en las estaciones y en todas las librerías.

PRECIO: UNA PESETA

ELIXIR SALAMO

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE Cura á toda clase de neurastenia, anemia, clorosis y debilidad general. Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco y C.º Por mayor: farmacia Salamo. - Barcelona.

Fábrica de EDREDONES Y COLCHAS

Precios con grandes ventajas Edredones para cama de matrimonio, á 15 ptas. Colchas para cama cama, á 5 ptas. Idem rico brocatel seda, para ídem de matrimonio, á 60 ptas. Idem para ídem, estilo Imperio, á 100 ptas. Se confeccionan equipos para novias. Grandes almacenes de Europa. Pedro Barrio. Atocha, 34.

COSECHEROS

conservación indefinida y garantizada de los vinos por débiles que sean, empujando EL SALIFENOL Arreglo de todas clases de vinos agrios, agriales y amarillos. Catálogos y consultas gratis. R. Cantero, En Madrid: Huertas, 9; Barcelona: Cordero, 29. Casa central, Pinar de Troia, 24. Valencia: Laboratorios químicos.

BACALAO

sin espina ni pellejo, kilo 2,50 Asociado... 2,50 La Negrita, Alcalá, 33.

GANGAS

No se prodigan mucho en el siglo XX; pero esta casa las ofrece ciertas, por sus grandes talleres se lo permiten, en beneficio de sus numerosos clientes. Encargo Madrileño. Fuencarral, 20 dup.º, pral.

SE COMPRAN

todo clase de muebles y mobiliarios completos, objetos para regalos, cajas caudales, pianos antiguos, pianolas, figuras, jarrones, alfombras, sillas, Tassador autorizado. Echegaray, 19.

MATRIMONIO: Desea contratarse caballero, dueño gran establecimiento Madrid, con Sra. viuda sin hijos ó se divorciada de 25 á 35 años, con capital y sentimientos católicos. Reservadísimo y formal. Lista de Correos, letra de C.º 994307. Madrid.

LOS GABRIELLES

Mañana Ragout 50. Calles, 70.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIECO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1905. - DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extraordinarios.

Table with columns: VINO EN SU, PESO aproximado, and rows for different wine types and quantities.

Pedidos. - Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Page. - Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. - La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. A demás, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos de vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14. - D. J. Pecesding, Príncipe, 13. - D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. - D. Carlos Prast, Arévalo, 8. «Las Colonias». - D. Jaime Eizola, Puerta del Sol, 15. «La Matagorda». - D. Francisco de Cos, Conde de Xipre, 2. y Paseo de Recoletas, 21, comedidas. - D. Francisco Aldeana, Ciudad Rodrigo, 10 y 12, comedidas. - D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Caceres). Bodega Montalbán. - D. Santiago de Hualde, Conde de Romanones, 12, ultramarinos. - D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6. Infantes, 4 y 6, vinos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

CAFES, tueste diario, Moka, Caracolillo, Pto. Rico y Cuba. Tes especiales. CHOCOLATES DE VENTA EN TODAS PARTES

HERNIAS (quebraduras)

curación radical desde hace más de veinte años. - Gabinete ortopédico del especialista D. Pedro Ramon, laureado por las Academi de Medicina y Cirugía. Pidan el Tratamiento de éxito seguro sin intervención quirúrgica (método exclusivo con cinco patentes de invención), y lo recibirán gratis. CALLE DE CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Talleres de Madrid (galería del Puente Toledo) y en Bilbao, Gijón, Linares y Peasada. - Construcción de armaduras, columnas, vigas armadas, puentes grúas, depósitos de chapas y trabajos similares. - Fundición de toda clase de piezas. - Ajuste y reparación de maquinaria. - Depósito de Metal Deployé. - Estudios, proyectos y consultas. - La correspondencia y pedidos al Sr. Administrador de los Talleres.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

ALCALA, 6 Y 8-MADRID

Cuando Quiera Vd. Pildoras, tome las Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico. Las Pildoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones vitadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Camariscas, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Intersticia, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Pildoras en Caja.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URICH & Ca. BARCELONA.

El triunfo de el PIANOLA



El Pianola Metroestilo es un instrumento esencialmente democrático, puesto que permite á todo el mundo tocar el piano de una manera artística, aun no teniendo conocimientos musicales.

Hemos recibido los diplomas de los Proveedores Titulares de Su Santidad el Papa Pio X, de S. M. el Rey de España, de S. M. el Rey de Portugal, de S. A. el Papa Pio X, de S. M. el Rey de España, de S. M. el Rey de Portugal, de S. A. el Presidente Cortés Imperiales y Reales de Rusia, Alemania, Inglaterra, á S. E. el Presidente Roosevelt, á S. M. el Chah de Persia, á S. A. el Khan de Belouchistan, á S. A. R. la Princesa de Humania, al Príncipe Fushimi, etc., etc., y á lo más escogido y artístico de los dos mundos.

El Pianola Metroestilo, conocido necesariamente en todas partes donde hay piano, ó combinado con el piano bajo el nombre de Pianola-Piano, ha encantado en los lugares de muchas jornadas y expediciones varias.

En la Exposición Internacional de Milán, el Pianola Metroestilo triunfa de las conjeturas, que no tienen otro resultado que de hacer buena música el monopolio de algunos raros privilegiados, á causa de las dificultades que presenta su estudio técnico.

De modo que nada prueba mejor lo excelente del instrumento que los múltiples testimonios que hemos recibido de todas las celebridades musicales de ahora, tales como Paderewski, Moszkowski, Chaminade, Planté, Richter, Rimsky-Korsakov, Balakirev, Lisponova, Bernays, Sjogren, Nizich, Rosenthal, Humperdinck, Wood, Marchesi, Marqués, Bronski, Hoffmann, Gubonititch, Plancon, Spambati, d'Alberi, Erlanger, Mancinelli, Emil Paur, Sousa, Witte, Isage, etc., etc., que todos han demostrado su admiración por los maravillosos resultados obtenidos por el Pianola Metroestilo.

El repertorio de este instrumento se compone de más de 16.000 composiciones de todos géneros, desde la música clásica hasta la canción del día. Un sistema de abono muy ventajoso pone todas las composiciones á disposición de los dichos poseedores del Pianola.

Las DEMOSTRACIONES PUBLICAS Y GRATUITAS SE VERIFICARÁN EN EL SALÓN SOLIAN Barquillo, 3 duplicado, Madrid. R. CAMPOS



RECOMENDADAS por su gran eficacia para la curación de HERPES y CATARROS CRONICOS VENTA: GAYOSO, ARENAL, 2, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: MARTIN Y DURAN, TETUAN, 3, MADRID

SOMBRILLAS ABANICOS BASTONES PARAGUAS

Para comprar estos artículos, en ninguna parte mejor que en la fábrica de M. Velez, que presenta grandes surtidos, á las novedades y precios económicos. Puerta del Sol, 15, y Fuencarral, 16 y 21

MOVIMIENTO GENEAU SOLO TOPOSO No mas FUEGO No mas ladras

SANTOS-RIESCO 2, FUENCARRAL, 2, MADRID.

GRAN EXPOSICION RIESCO Esta antigua y conocida casa hace una gran rebaja en todas sus existencias, con objeto de instalar los higienicos y elegantes muebles de cristal y demás patentes de su propiedad. 2, Fuencarral, 2

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS CORDOBA

Gran fábrica de AUTOMOVILES y Bicicletas. Motores de gasolina para usos industriales. Coches de lujo, omnibus y camiones de 6 á 40 caballos. Talleres especiales para la reparación de Automóviles de todas marcas y sistemas, Accesorios para Automóviles y Bicicletas.

APICULTURA MODERNA La industria agrícola más productiva. Diez colmenas producen 250 ptas. al año. Se montan los colmenares en Abril y Mayo. Colmenas y material apícola nuevo. Granja Apícola de Santa Amalia. Pozuelo. - Madrid. Sociedad Anglo-Ibérica, calle de Serrano, 50.

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Isabel Juez-Sarmiento Y GARCIA-HERREROS FALLECIÓ EL 28 DE MARZO DE 1904 R. I. P.

Su hermana la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Vivel, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos y á todos los fieles la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 27 del actual en la Iglesia de las Monjas de Nuestra Señora de la Encarnación, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valladolid, Zaragoza y Burgos, Obispos de Madrid Alcalá, Sion, Málaga, Plasencia, Salamanca, Melilla, Zamora, Palencia, Ávila, Sigüenza y Cuenca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. - BILBAO SOCIEDAD ANÓNIMA Capital social, 32.750.000 ptas. FÁBRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJALATA EN BARACALDO Y SESTAO

Agote al oco, de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens. Hierros puzelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigñote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. ería para toda clase de construcciones. Impresión sobre hojalata en todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. - BILBAO

LA SEÑORA DOÑA PETRA BUSTAMANTE Y RUEDA

VIUDA DE GUTIERREZ G. DEL OLMO FALLECIO EL DIA 19 DE MARZO DE 1907

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual; sus desconsolados hijos doña Elena, D. José, D. Emilio y doña Pilar; hijos políticos D. Teodoro Gómez Herrero, doña Mercedes Bustamante, doña Paula Esteban y D. Juan de Ceballos y Avilé; nietos, nietas, sobrinos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 27 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Martín, por lo que recibirá especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se digan dicho día 27 en las iglesias de San Nicolás y Nuestra Señora de los Dolores, serán aplicadas en sufragio de dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Madrid Alcalá ha concedido 50 días de indulgencias á todos los fieles, por cada misa que oyeran, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaran por el alma de la finada.

NEW FUNERAL

60, ALCALA, 60 Gran Empresa de servicios fúnebres

Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.

Alcalá, 60. Teléf. 301.